RESOLUCIÓN Nº 2179/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS SAECA, EN EL LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014 SERVICIO DE COPIADO PLURIANUAL, PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL – ID Nº 283.005, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República" y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003.

La Ley Nº 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto Reglamentario Nº 1.100/2014, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Informe Nº 59/2014 del Comité de Evaluación de fecha 05 de diciembre de 2.014, por el cual recomienda a la Máxima Autoridad adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS SAECA.**

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC Nº 597/2014, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, a fin de remitir el Informe del Comité de Evaluación Nº 59/2014 en relación llamado "Concurso de Ofertas Nº 16/2014 "Servicio de Copiado Plurianual" – ID Nº 283.005, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de solicitar la Resolución SAS de Adjudicación del llamado a la Máxima Autoridad.
En este sentido, el Comité de Evaluación designado por Resolución SAS Nº 096/2014, ha analizado las exigencias técnicas, legales y financieras, establecidas en las bases de este llamado, motivo por el cual recomienda la adjudicación a la siguiente firma:
Adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, en base al siguiente cuadro:

Periodo	Monto Mínimo G.	Monto Máximo G.
Año 2014	1.000.000	1.400.000
Año 2015	40.000.000	75.000.000
Año 2016	40.000.000	75.000.000
Totales	81.000.000	151.400.000

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato Abierto por montos con la firma recomendada para la adjudicación, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica. De entender la Máxima Autoridad en los términos expuestos en la recomendación, la misma deberá formalizarse mediante Resolución SAS de Adjudicación, de manera a proseguir con la suscripción del Contrato respectivo.

El Memorándum DGAF Nº 1835/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, la solicitud de autorización vía Resolución de la Adjudicación que se detalla a continuación: Llamado por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 "Servicio de Copiado" Plurianual, con ID Nº 283.005, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Firma a ser adjudicada es **"DATA SYSTEMS SAECA"**, según detalle en el Memorándum de la DUOC Nº 597/2014 y conforme al Comité de Evaluación Nº 59/2014, se acompaña copia de las siguientes documentaciones: Memorándum DUOC Nº 597/2014, Informe del Comité de Evaluación Nº 59/2014 y acorde a los documentos originales obrantes en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

Es copia fiel del original

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÃMBYHYIA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoñoiveraã Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 2179/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS SAECA, EN EL LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2014 SERVICIO DE COPIADO PLURIANUAL, PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL – ID N° 283.005, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **DATA SYSTEMS SAECA,** en el llamado de Concurso de Ofertas N° 16/2014 "Servicio de Copiado Plurianual", para la Secretaría de Acción Social – ID N° 283.005, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la Firma **DATA SYSTEMS SAECA,** en la Modalidad de Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas establecidas en los términos del llamado y al siguiente detalle.

Periodo	Monto Mínimo G.	Monto Máximo G.
Año 2014	1.000.000	1.400.000
Año 2015	40.000.000	75.000.000
Año 2016	40.000.000	75.000.000
Totales	81.000.000	151.400.000

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se encargue de la elaboración del Contrato, conforme a lo establecido en el Artículo 1° y 2° de la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro-Secretario Ejecutivo

Copia fiel del original

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social